



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 12 de Junio de 2007

Expediente N° 8.312/07

Res. C.D. N° 261/07

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la solicitud de prórroga para la presentación de las Planillas de Regularidad de la asignatura Mecánica;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, encuentra atendible las razones aducidas por lo que se aconseja hacer lugar a lo solicitado, dictamen que este Cuerpo hace propio en su sesión ordinaria del 06/06/07;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a la Dra. Irene De Paul, Profesora Responsable de la asignatura Mecánica un plazo hasta el próximo 6 (seis) de Julio para presentar las planillas de regularidad de la asignatura antes mencionada.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a la Dra. Irene De Paul, al Departamento de Física y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

NV
rgg


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS